

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	ACCION REIVINDICATORIA
DEMANDANTE	MARIA ISABEL DEL SOCORRO CARDONA CARMONA
DEMANDADO	JAVIER ARTURO HERNANDEZ VALENCIA FROILAN HERNANDEZ VALENCIA
RADICADO	05 690 40 89 001 2021-00088
Asunto	NO SE ACCEDE
Interlocutorio No.	641

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, OCTUBRE DIECINUEVE (19) DE DOS
MIL VEINTIDOS (2022)

Se presenta solicitud de oficiar a la entidad de salud para obtener la dirección de los demandado, lugar de labores de los señores FROILAN HERNANDEZ VALENCIA y JAVIER ARTURO HERNANDEZ VALENCIA, a fin de lograr su notificación; solicitado por la parte actora. Antes de proceder a oficiar a la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD NUEVA E.P.S. y SURA** por el apoderado judicial de la parte demandante, deberá darle aplicación a la parte final del inciso 2º del artículo 173 del Código General del Proceso, en el sentido de realizar la solicitud de la información por medio de derecho petición.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffc072d6a59daf00565d69f0cf913fe3fd377db9ca5a688126680bccccf40863**

Documento generado en 19/10/2022 01:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>